

De acuerdo con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento Orgánico Regulador del Funcionamiento Interno de la Excm. Diputación de Córdoba, D. Esteban Morales Sánchez, Portavoz del Grupo Socialista de la Diputación de Córdoba, expone para su debate y, en su caso aprobación, en el Pleno Ordinario a celebrar el próximo 17 de marzo de 2.021, la siguiente PROPOSICIÓN, relativa a:

### **MOCIÓN DE APOYO AL PLAN ANDALUZ DE RESCATE A LA JUVENTUD**

Las Juventudes Socialistas de Andalucía presentan el Plan Andaluz de Rescate a la Juventud. Una herramienta de recuperación de la Andalucía post-pandemia desde el compromiso con una sociedad más igualitaria, tolerante e innovadora.

Los jóvenes tienen que participar en la construcción del futuro de Andalucía. Este Plan de Rescate presenta un proyecto que cuenta con 165 propuestas. 165 propuestas llenas de oportunidades, con medidas para transformar el ámbito digital, científico y tecnológico, y a la vez un proyecto respetuoso, tolerante, feminista y ecológico.

La crisis sanitaria acabará, pero tras ella, la crisis socioeconómica amenaza con ser aún más grave. Después de un año de excepcionalidad, afrontamos un escenario incierto y preocupante para todos los sectores de la población, pero especialmente para la juventud. Una juventud que ha tenido que vivir en sus últimos años el estallido de dos crisis internacionales sin precedentes sobre las que no tiene ninguna responsabilidad generacional, pero de las que ya es la principal pagadora.

A esta emergencia sanitaria, económica y social, la juventud andaluza ha llegado desfondada, asfixiada por la precariedad y sin opciones algunas de emancipación. Después de haberse dejado la piel para conseguir formarse tal y como se les exigía se encuentra con un proyecto de vida postergado sin solución de continuidad.

Cada euro invertido en juventud es una gran inversión en futuro, por lo que es vital reforzar las políticas de educación, formación, acceso al empleo o acceso a la vivienda, entre otras.

La destrucción de empleo, de nuevo, se ceba con la juventud. Uno de cada dos puestos de trabajo que han caído durante la crisis sanitaria estaban ocupados por una persona joven. Los menores de 35 años somos apenas el 25% de los trabajadores del régimen general, sin embargo, ya somos el 53% de los despidos según datos de la Seguridad Social. Los últimos datos publicados en el mes de octubre 2020 por la Encuesta de Población Activa (EPA) muestran que la destrucción de empleo ha sido muy intensa entre la población joven en Andalucía. Actualmente sólo tienen un empleo el 29,09% de las personas jóvenes (tasa de empleo), incluyendo en este cálculo a aquellas en situación de ERTE. Al mismo tiempo, la tasa de paro de la población joven en el tercer trimestre se ha situado en el 42,10%, muy por encima de la tasa nacional, situándonos en el liderato de las comunidades autónomas con mayor tasa de jóvenes en paro.

Código seguro de verificación (CSV):

**8C8F 8328 D194 BB96 8E4E**



8C8F8328D194BB968E4E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo Psoe MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 10/3/2021

La recuperación debe contribuir a crear nuevos empleos de calidad, mejorar las condiciones de trabajo, proporcionar nuevas oportunidades y servicios de mejor calidad. Las condiciones de trabajo dignas, la capacitación profesional y los derechos laborales deben estar garantizados para todos los trabajadores, incluso en la economía digital y de plataformas.

La educación es un pilar fundamental en un estado democrático, moderno y repleto de libertades como España. Además, en una tierra como la andaluza, es un servicio vital que ha contribuido al desarrollo de nuestra tierra hasta llegar a alcanzar metas inimaginables hace unas décadas.

El sistema educativo andaluz debe basarse en los principios fundamentales de nuestro Estatuto de Autonomía. Inculcando valores como la igualdad, la inclusión, la tolerancia y el respeto ante la diversidad, debe dar a conocer la situación actual de la sociedad y los retos a los que nos enfrentamos en el futuro, como el desarrollo sostenible, la conquista de nuevos derechos, la multiculturalidad de nuestro país y de Andalucía, entre otras.

La Junta de Andalucía tiene la obligación legal y moral de mimar el sistema educativo público, de revisar e inspeccionar su funcionamiento y resultados para mejorarlo continuamente y hacerlo eficaz y competitivo frente a la educación privada, obteniendo así el mayor rendimiento de los jóvenes andaluces. Todos deben poder acceder gratuitamente y en igualdad de condiciones al sistema educativo y poder desarrollarse a todos los niveles, alcanzando un desarrollo formativo pleno más allá de lo académico, esto es, una formación en valores y en materias transversales.

La estabilidad se ha convertido en una utopía para millones de jóvenes de nuestro país. El alto desempleo juvenil, la precariedad laboral y los bajos salarios han mermado la posibilidad de que alcancemos la emancipación como proceso natural, social y económico mediante el que los jóvenes pasan a constituir un hogar propio.

En Andalucía, la situación es muy preocupante. La población joven andaluza registra una de las tasas de emancipación residencial más bajas del país. Y si miramos en el lado de la moneda de los jóvenes que han alcanzado la emancipación, el panorama no es menos desolador. Los jóvenes andaluces asalariados deberían cobrar el doble de su salario actual para poder comprar una vivienda, pagar facturas y la compra, permitirse tener gastos personales o de ocio y a la vez ahorrar.

Por otro lado, es necesario reivindicar una buena red de transportes públicos, de infraestructuras, así como impulsar otras formas de movilidad, que sean sostenibles y amables con el medio ambiente, como pueden ser las bicicletas y patines, enfocadas más a la movilidad urbana.

Andalucía debe de hacer frente a determinados retos que son indispensables para llevar a nuestra tierra a niveles de desarrollo óptimos y así afrontar los nuevos retos que se plantean. El relevo generacional en el ámbito rural y pesquero, el apoyo a los jóvenes de

Código seguro de verificación (CSV):

**8C8F 8328 D194 BB96 8E4E**



8C8F8328D194BB968E4E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo Psoe MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 10/3/2021

dicho ámbito productivo y la inversión en la profesionalización del sector son tareas que debemos de asumir con prontitud.

La revolución digital no debe dejar a nadie atrás con respecto a los estándares laborales y sociales. Debe contribuir al desarrollo sostenible, al tiempo que equilibra las dimensiones económica, ética y ambiental.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía establece la integración de los jóvenes en la vida social y laboral, favoreciendo su autonomía personal. El organismo que tiene encomendadas dichas funciones, así como la colaboración con otras administraciones públicas y entidades en el ámbito territorial de nuestra Comunidad Autónoma es el Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ), al que le corresponde por tanto el impulso de las políticas de juventud en nuestra Comunidad Autónoma.

Para la juventud andaluza es fundamental la colaboración entre el Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ) y los ayuntamientos para corregir desequilibrios territoriales en esta materia. De igual manera, es imprescindible reforzar la colaboración con el tejido asociativo juvenil y sus órganos de participación, ya que la participación de la juventud a través de los movimientos asociativos mide, en gran medida, la salud democrática de una sociedad y representa un valioso instrumento de formación y enriquecimiento personal para los más jóvenes.

Sin embargo, la Junta de Andalucía no van en esa dirección. No se está reforzando el papel de la juventud andaluza ni se están analizando con rigor el impacto de esta crisis en un sector de la población y en un momento tan importante para nuestra Comunidad Autónoma, más bien todo lo contrario; se han eliminado partidas presupuestarias que nos anuncian una falta de atención y acción ante las necesidades de los y las jóvenes de Andalucía.

Por todo ello se propone a esta Diputación los siguientes:

## ACUERDOS

**Primero.** Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a apoyar las 165 propuestas del Plan Andaluz de Rescate a la Juventud.

**Segundo.** Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a incrementar el presupuesto del Plan AIRE, complementarlo con oportunidades laborales a jóvenes recién titulados e incentivar a las empresas que contraten a menores de 30 años.

**Tercero.** Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a mejorar el modelo educativo y reforzar el sistema de becas y ayudas.

**Cuarto.** Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a facilitar a los jóvenes el acceso a una vivienda, así como aumentar las ayudas al alquiler.

Código seguro de verificación (CSV):

**8C8F 8328 D194 BB96 8E4E**



8C8F8328D194BB968E4E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo Psoe MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 10/3/2021

**Quinto.** Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a transformar el modelo productivo, incrementando la inversión en I+D+i, hasta alcanzar el 1.5% del PIB regional y establecer un suelo de gasto del 1% de los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía en políticas de juventud.

**Sexto.** Dar traslado de los presentes acuerdos en la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, grupos políticos en el Parlamento de Andalucía y Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

**Esteban Morales Sánchez** Portavoz

Grupo PSOE-A

**En Córdoba, a 10 de marzo de 2021**

Código seguro de verificación (CSV):

**8C8F 8328 D194 BB96 8E4E**



8C8F8328D194BB968E4E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo Psoe MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 10/3/2021